




Administración Zonal Norte
Eugenio Espejo
Delegación Nor-Central

MEMORANDO

MEMO N° 008-DNC-AJ-2014

PARA: Ab. Juan Pintado. 
ASESOR JURÍDICO UERTB-AZCA.

DE: Ab. Blanca Andrade.
RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA DNC.

ASUNTO: Envío de documentos de Proyectos Barrio La Merced y Barrio El Centro.

FECHA: Puéllaro, 02 de mayo de 2014.

Adjunto envío los siguientes documentos:

- ✓ 1. Certificado de gravámenes C100039671001, de 16 de abril de 2014, PEDRO MANUEL HIDALGO MOSQUERA, Barrio El Centro.
- ✓ 2. Copia de posesión efectiva de los bienes dejados por el causante LUIS ALBERTO AGUILERA CAMPAÑA, Barrio El Centro.
- ✓ 3. Copia de escritura de compraventa otorgada a favor de MAYRA SILVANA LEÓN MOSQUERA, Barrio El Centro.

- ✓ 4. Afectación Vial – DÍAZ CASTRO SEGUNDO RAMÓN, La Merced.
- ✓ 5. Afectación Vial – NARVÁEZ SANGUCHO LUIS MEDARDO Y OTROS, Barrio La Merced.
- ✓ 6. Afectación Vial - HIDALGO MOSQUERA PEDRO MANUEL, Barrio El Centro.

Atentamente,

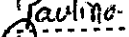


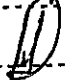
AB. BLANCA ANDRADE B.
RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA DNC.



SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN

UNIDAD ESPECIAL
"REGULA TU BARRIO"
CALDERON

Recibido por: 

Firma: 

Fecha: 05-05-2014

0010
diez



ING. VALLE
ESTUDIO PETICIÓN
INSPECCIÓN NOROCCIDENTE

20 - FEB / 2015

Puéllaro, 12 de febrero de 2015

OF. 012-AZN-DNC-2015

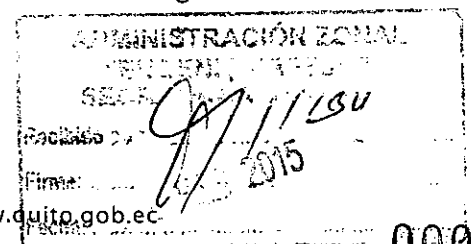
Ingeniero
Esteban Dávila Salazar
ADMINISTRADOR ZONA NORTE "EUGENIO ESPEJO" (E)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

Como es de conocimiento, la Delegación Nor-central en coordinación con la Unidad Regula Tu Barrio de la Administración Zonal Calderón, a fin de emprender en planes de regularización de asentamientos humanos consolidados ha iniciado el proyecto de regularización del barrio El Centro, Parroquia Puéllaro, para lo cual se requiere cumplir con algunos aspectos técnicos, entre otros, las definiciones viales.

ANTECEDENTES:

- 1) El COOTAD, dentro de las Disposiciones especiales de los Gobiernos Metropolitanos y Municipales, en su Art 486.- establece que los Gobiernos tienen Potestad de Partición Administrativa. "~~Cuando por resolución del órgano legislativo del gobierno descentralizado autónomo municipal o metropolitano, se requiera regularizar barrios ubicados en su circunscripción territorial, el alcalde, a través de los órganos administrativos de la municipalidad, podrá, de oficio o a petición de parte, ejercer la potestad de partición administrativa, siguiendo el procedimiento y reglas que a continuación se detallan~~":
 - a) El órgano responsable del ordenamiento territorial del gobierno metropolitano o municipal emitirá el informe técnico provisional de regularización del barrio, determinando el criterio de partición del bien pro indiviso. Para la elaboración de este informe, la administración podrá levantar la información de campo que considere pertinente, para lo que contará con la colaboración de los interesados y de todo órgano u organismo público, tales como el registro de la propiedad, notarías, entre otros, sin limitación de ninguna especie.
- 1) De la información de campo obtenida, se han considerado 2 macro lotes distribuidos de la siguiente manera:
 - **GLOBAL 1:** Según escritura de compraventa celebrada en la notaría décimo octava del Cantón Quito, con fecha 29 de octubre de 1984 (Predio 3534525 clave catastral 17920-12-002, Lote Global), consta que la Familia Silva León y Otros dan en venta a Pedro Manuel Hidalgo un lote de terreno de 300m2.
 - **GLOBAL 2:** Según escritura de venta celebrada en la notaría del Dr. Alejandro Troya con fecha 2 de mayo de 1959, (Predio 1256184 clave catastral 17920-02-003, Lote Global), consta que Juan Pavón y Sra., dan en venta a José Julio Aguilera un



lote de terreno, comprendido dentro de los siguientes linderos: por el oriente , huerto de sr José Silva, por el occidente: camino y huerto del Sr. José Silva, por el norte: Huerto del Sr. Carlos Pavón, y por el sur: camino público y huerto de iglesia.

PETICIÓN:

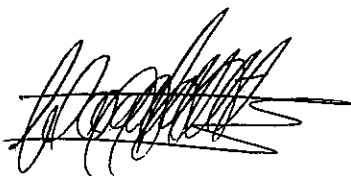
Por lo expuesto, solicito el **INFORME DE DEFINICION VIAL** de los respectivos tramos, de acuerdo al Levantamiento planimétrico adjunto:

- Calle 24 de Mayo
- Calle Manuel Silva
- Pasaje Público.

En virtud de que el sector está totalmente consolidado, es importante se consideren los estudios de Trazados Viales en proceso de revisión en donde consta que la calle 24 de Mayo no presenta afectaciones y en la Calle Manuel Silva se observa afectación únicamente a cerramientos.

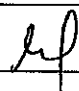
A la espera de su favorable respuesta anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Ing. David Buitrón Ortiz

ADMINISTRADOR DELEGACIÓN NOR-CENTRAL

ELABORADO POR: JOHANNA MASABANDA ASISTENTE ADMINISTRATIVA	FECHA: 12/02/2015	
---	----------------------	---

Adjunto: Copias de escrituras
Copias de IRMs

Of. N° 032-AZN-DNC-2015.
Puéllaro, 8 de abril de 2015.

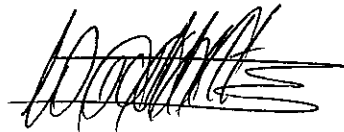
Doctor
HUGO ROMERO,
COORDINADOR DE UERTB – AZCA.
Calderón.

Estimado doctor Romero:

A fin de que se continúen con los trámites correspondientes de los Proyectos de la Unidad Especial Regula Tu Barrio en la Parroquia Puéllaro, adjunto envío:

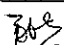
1. Informes Legales N° 001 Y 002-DNC-AJ-2015 con los certificados emitidos por el señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, suscritos por la Abogada Blanca Andrade, Responsable del Área Jurídica de la Delegación Norcentral y que corresponden a los Proyectos La Merced y El Centro de la Parroquia Puéllaro, a fin de que se continúe con el trámite respectivo.
2. Oficio N° 1286-DGT-GU-2015, de 19 de marzo de 2015, REF. TICKET N° 2015-024595, en el cual se emite el Informe de Definición Vial correspondiente al Proyecto Barrio El Centro.

Atentamente,



Ing. David Buitrón Ortiz,
ADMINISTRADOR DE LA DELEGACIÓN NORCENTRAL.



ELABORADO POR: Ab. Blanca Andrade	08-04-2015	
--------------------------------------	------------	---

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CALDERÓN
Recibido por: *Lorena Calderón*
Firma: *[Handwritten Signature]*
Fecha: *11-04-2015*
(15:52 pm)

DELEGACIÓN NORCENTRAL: Manuel Silva y 24 de Mayo. TELÉFONOS: 2775662 / 2775812.



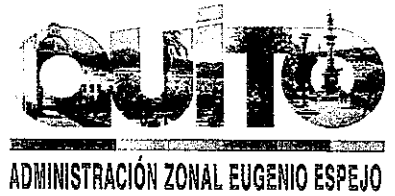
1. The first part of the document is a list of names and titles, including the names of the authors and the titles of their respective works. This list is organized in a structured manner, likely serving as a table of contents or a list of contributors.

2. The second part of the document contains a detailed description of the project's objectives and goals. It outlines the scope of the work and the specific areas of focus, providing a clear overview of the project's purpose and direction.

3. The third part of the document discusses the methodology and approach used in the research. It details the various techniques and tools employed, as well as the steps taken to ensure the accuracy and reliability of the findings.

Resp legst: Para su conocimiento y fines pertinentes.

01-10/15



OF. N° 161-DNC-AZN-2015,
Puéllaro, 29 de septiembre de 2015.

Doctor
MILTON NAVAS,
COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
ADMINISTRACIÓN CALDERÓN,
Calderón.

Señor Coordinador:

En atención al requerimiento de funcionarios de su Unidad y para los fines pertinentes, adjunto los originales de los comprobantes de ingreso de trámites, emitidos hoy por el Registro de la Propiedad, números: 269659 y 269660 con los cuales se solicita certificados de gravámenes como lote de las escrituras madre del Barrio Morascocha de San José de Minas y del Barrio El Centro de Puéllaro, respectivamente.

En cuanto a la Declaración Juramentada del Barrio El Centro solicitada, se espera tenerla firmada en el transcurso de esta semana.

QUITO COMO UN LUGAR DONDE SÍ PODEMOS VIVIR MEJOR

Wilson Núñez Barra,
ADMINISTRADOR DE LA DELEGACIÓN NORCENTRAL.

ELABORADO POR: AB. BLANCA ANDRADE RESPONSABLE DEL ÁREAJURÍDICA DNC.	FECHA 29-09-2015	<i>Blanca Andrade</i>
---	---------------------	-----------------------

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CALDERÓN

Recibido por: *Lorena T.*
Firma: *[Signature]*
Fecha: *29-09-2015*
(16407)

DELEGACIÓN NORCENTRAL: Manuel Silva y 24 de Mayo – Puéllaro. Teléfono 2775662.

0007
SIETE



1000

2000

MORASCOCHA - S.J. MINAS

QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC.: 1760003410001

RUC: 1760003410001

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
COMPROBANTE DE INGRESO**

CERTIFICADO

EL DOCUMENTO
SE ENTREGA A
PARTIR DE
LAS 14:00

TRAMITE: 269659
IDENTIFICACION 1703862886
CLIENTE: ANDRADE BUITRON BLANCA LUZ ALBINA

CERTIFICADOS COMPROBANTE DE INGRESO: 269659
FECHA TRANSACCION 29 SEPTIEMBRE 2015 FECHA ENTREGA: 06/10/2015 12:00:00
CAJA :24 NRO.DERECHOS: 0 CERTIFICADOS : 1

CERTIFICADO	\$	7.00	
SERVICIO DE COURIER	\$	0.00	
TOTAL:	\$	7.00	RCOQUE

PASADOS 90 DÍAS SE DARÁ DE BAJA EL CERTIFICADO

Nº.002-1714869



TESORERIA METROPOLITANA

EL CENTRO - PUELLARO

QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC.: 1760003410001

RUC: 1760003410001

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
COMPROBANTE DE INGRESO**

CERTIFICADO

EL DOCUMENTO
SE ENTREGA A
PARTIR DE
LAS 14:00

TRAMITE: 269660
IDENTIFICACION 1703862886
CLIENTE: ANDRADE BUITRON BLANCA LUZ ALBINA

CERTIFICADOS COMPROBANTE DE INGRESO: 269660
FECHA TRANSACCION 29 SEPTIEMBRE 2015 FECHA ENTREGA: 06/10/2015 12:00:00
CAJA :24 NRO.DERECHOS: 0 CERTIFICADOS : 1

CERTIFICADO	\$	7.00	
SERVICIO DE COURIER	\$	0.00	
TOTAL:	\$	7.00	RCOQUE

PASADOS 90 DÍAS SE DARÁ DE BAJA EL CERTIFICADO -

Nº.002-1714870



TESORERIA METROPOLITANA

0006
Seis

COPIA AUTÉNTICA

COPIA AUTÉNTICA

11



11



ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

MEMORANDO

N° 018-DNC-AJ-2015

PARA: Dr. Daniel Cano.
DIRECTOR JURÍDICO UERTB – AZCA.

DE: Ab. Blanca Andrade.
RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA DNC.

ASUNTO: Envío declaración juramentada.

FECHA: Puéllaro, 6 de octubre de 2015.

Unidad Regula Tu Barrio
Administración Zonal
Calderón.
SETA. LORENA TAPIA

Adjunto envío la Primera Copia certificada de la Declaración Juramentada realizada ayer en la Notaría Novena del Distrito Metropolitano de Quito, por la señorita MAYRA SILVANA MOSQUERA LEÓN, del Barrio El Centro de la Parroquia Puéllaro, con relación a la adjudicación de su lote que se hará en derechos y acciones con el Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

Ab. Blanca Andrade B.
RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA
DELEGACIÓN NORCENTRAL

Colo con en expediente
(Dr. Cano)
(180)
07. Oct. 2015

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CALDERÓN

Recibido por: *Lorena T.*
Fecha: *14. Oct. 2015*

(15428)

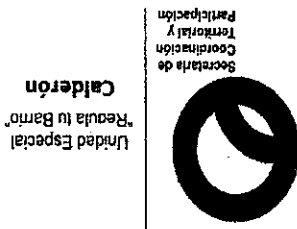
DELEGACIÓN NORCENTRAL: Manuel Rodríguez y 24 de Mayo, Puéllaro. Teléfono 2775662.

0005
CINCO

ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD	
1. DATOS	
ESCRITURA DEL PREDIO A	Escritura de Compraventa (UNIPROPIEDAD)
FRACCIONARSE:	
FECHA:	21 de Mayo del 2009.
OTORGADA POR:	Los señores cónyuges María Dolores Morales Mangula y Luis Efraín Urgiles Urgiles, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada ante el Notario Triguésimo Cuarto del Cantón Quito Dr. Alfonso Di Donato Salvador, el 21 de Mayo del 2009, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 02 de Junio del 2009, dieron en venta a favor del COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO SAN MARCOS un lote de terreno, el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia de Calderón, perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha. Dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte: 190.20m, con propiedad de Froilán Olivo. Por el Sur: 186.05m. Por el Este: en 43.18m, calle pública. Por el Oeste: 37.73m propiedad de Francisco Guatuna.

INFORME LEGAL

- Copia del oficio del Nro. 1251 - DAL-AL- MIES-2011-OF del 12 de marzo del 2011, emitido por el Departamento de Asesoría Legal del Ministerio de Inclusión Económica y Social en la cual se registra la Directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio "San Marcos", parroquia de Calderón, para el periodo 2011-2013.
- Copia del Oficio Nro.2593--DAL-AL-MIES-2011-OF del 16 de mayo del 2011, emitido por el Departamento de Asesoría Legal del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en el que se procede a corregir el error involuntario en el nombre del Presidente.
- Copia del oficio Nro. 2285-DAL-AL-MIES-2010-OF del 2 de agosto del 2010 en el que se procede a registrar a los nuevos socios del Comité Pro-Mejoras del Barrio "San Marcos".
- Listado de Socios del Comité Pro-Mejoras del Barrio "San Marcos"



*Resp. legal: Para su conocimiento
y fines pertinentes.
27-oct-15*



OF. N° 170-AZN-DNC-2015.
Puéllaro, 15 de octubre de 2015.

*- Arq. Gabriela, favor
agregar al expediente
27-oct-15*

Doctor
Milton Navas.
COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN,
Calderón.

Señor Coordinador:

Adjunto encontrará una copia de la escritura de compraventa de derechos y acciones otorgada por Cecilia Rosario Aguilera Campaña a favor de Consuelo Mariana Cevallos; y, originales de dos pagos de servicios básicos, documentos solicitados por el doctor Daniel Cano y la arquitecta Gabriela Armas, respectivamente.

Los documentos que se envían corresponden al Barrio El Centro de Puéllaro.

QUITO COMO UN LUGAR DONDE SÍ SE PUEDE VIVIR MEJOR,

Wilson Núñez Ibarra.

ADMINISTRADOR DE LA DELEGACIÓN NORCENTRAL.



ELABORADO POR: AB. BLANCA ANDRADE B.	FECHA: 15-10-2015	<i>BA</i>
---	----------------------	-----------

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CALDERÓN

Recibido por: *Arq. T.*
Firma: *[Signature]*
Fecha: *Ma. 27-Oct-2015*
(09430)

DELEGACIÓN NORCENTRAL: Manuel Silva y 24 de Mayo, Puéllaro. TELÉFONO: 2775662

0004
Clavero



11/11/11



Unidad Especial
Requiza y Barrio

Calderon

Maco Mousher

OFICIO No. 020-UERB-2014

Quito, 18 de Marzo del 2014

Señor Ingeniero

Ricardo Peñaherrera

DIRECTOR METROPOLITANA DE GESTION DE RIESGOS DEL DMQ

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, solicito a usted muy comedidamente disponer a quien corresponda la emisión del informe técnico de zonas de riesgo ante movimientos de masa e inundaciones y delimitación grafica en el caso de existir algún riesgo, de los siguientes Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados:

Nº	AHHyc DENOMINADO	PARROQUIA	Puntos GPS	
			LATITUD	LONGITUD
1	Barrio El Centro	Puellaro	10007370.00N	510720.00E
			10007400.00N	510750.00E
			10007430.00N	510780.00E
			10007460.00N	510810.00E
2	Barrio La Merced	Puellaro	10007520.00N	510660.00E
			10007550.00N	510690.00E
			10007580.00N	510720.00E
			10007610.00N	510750.00E
			10007640.00N	510780.00E
			10007670.00N	510810.00E
			10007700.00N	510840.00E
			10007730.00N	510870.00E
			10007760.00N	510900.00E

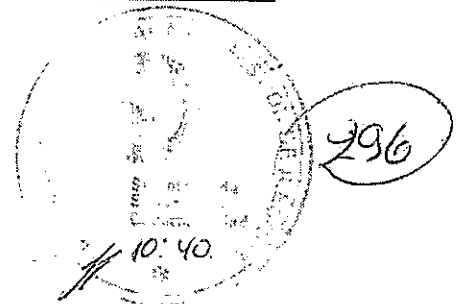
Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

[Signature]
Ing. José Chiza

COORDINADOR UERB - AZCA

	NOMBRES :	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	MAURICIO VELASCO	18/03/2014	



RECIBIDO 13 MAR. 2014

Adjunto

- CD con la información del levantamiento planialtimétrico Georeferenciado en coordenadas WGS84 Quito, formato AutoCAD.
- 2 plano de levantamiento planialtimétrico formato A1

0003
-TRES-



1000
1000

Oficio No. 534-UERB-2015

Quito, 30 de Julio del 2015

Señor Arquitecto
Mario Recalde
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, solicito a Usted muy comedidamente disponer a quien corresponda se emita el Informe técnico de Georeferenciación, Cabida Lote Global, Linderos del Lote Global, Definición de Borde Superior de Quebrada, ríos, talud del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado del Barrio "El Centro" de la Parroquia de Puéllaro cuyo Nros. de Predios son 3534525, 1256184 y Claves Catastrales Nros. 17920 12 002, 17920 02 003.

Adjunto:

- CD del Plano Georeferenciado, levantamiento planialtimétrico
- Informe Legal (5 fojas útiles)
- Copia de Escritura (29 fojas útiles)
- Copia de Certificado del Registro de la Propiedad (2 fojas útiles)
- 3 planos formato A1 con firmas de responsabilidad técnica


Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

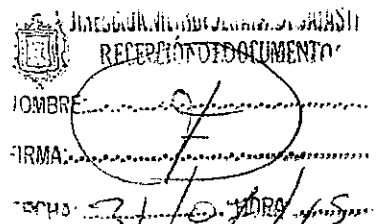
Atentamente,


Abg. Karina Subía

DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"

CC.: Ing. Geovanny Ortiz – Jefe de Barrios de Interés Social.

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/ SUMILLA
ELABORADO POR:	ARQ. MAURICIO VELASCO	29/07/2015	
REVISADO POR:	MILTON NAVAS	29/07/2015	



0002
Des

Señor
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO
Presente.-

Fecha: aaaa/mm/dd
Trámite N°:

Apellidos
Yo, TITUANA QUISIA

Nombres
ATILIO BLADIMIRO

solicito el siguiente trámite: — SELECCIONAR — ~~CONTRIBUCION~~ ESTADO DE PROPIEDAD

Ver en la siguiente página tipo de trámite, código y requisitos

DATOS DEL PROPIETARIO

Apellidos
TITUANA QUISIA

Nombres
ATILIO BLADIMIRO

DATOS DEL PREDIO

Dirección del predio: Calle Número de casa Número de lote
Barrio Sector Urbanización
ANDRÉS PATA (NAYON)

Clave catastral:

N° Predio:

REQUISITOS DE UBICACIÓN

NOTA:

El croquis del predio se dibujará sólo para los casos de los códigos (A) N°: 10; 12 y 16

Diagrama de ubicación del predio con una flecha hacia el Norte (N) en la esquina superior derecha. El diagrama está vacío, excepto por un sello de recepción de documentos en la parte inferior derecha que incluye el número 0306616, el nombre ATILIO TITUANA, la cédula 170832097-1, y la fecha 20/09/15.

Teléfonos: 2884-268-0990979938

Nombre: ATILIO TITUANA

Email:

Cédula N°: 170832097-1

Firma:

auspisco

Administración General | Dirección Metropolitana de Catastro

Imprimir

Oficio No. UERB - 812 - 2015

Quito DM, 01 de septiembre de 2015

Doctor
René Almeida
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Presente.

En su Despacho:

A fin de continuar con el proceso de regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y de asegurar jurídicamente la tenencia de la tierra, conforme al Art. 486, literal e, del COOTAD, que establece: "las certificaciones que sean requeridas ... desde la Administración Municipal, no causarán derecho, tasa, impuesto o prestación económica de ninguna naturaleza", tengo a bien solicitar su gestión para la Certificación de Hipotecas y Gravámenes como inmueble (lote) del barrio detallado en el Memorando No. 202-UERB-AZCA-2015, de la Administración Calderón, cuyo detalle es:

➤ Barrio "El Centro"

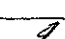
De antemano le agradezco por su valiosa contribución para el logro de estos objetivos en beneficio de la Comunidad.


Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente


Lcdo. Pablo Melo
DIRECTOR DE LA UNIDAD
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO" (S)

Adj. 6 hojas

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:	Geovanna Vivero	01-10-2015	
REVISADO POR:	Dr. Daniel Cano	01/10/2015	

 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES	
Recibido por:	Leidy Miranda
Fecha:	01/10/2015
Hora:	15:36

0001
110

